

FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LAS NEGOCIACIONES AGRÍCOLAS INTERNACIONALES

Av. Corrientes 119 – 4º Piso - (1043) Capital Federal
 T.E.: 4312-1092 ó 4515-8200/8300 int. 3501/3
 E-mail: inai@inai.org.ar
 Web: <http://www.inai.org.ar/>

ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES
Boletín N° 73

↑ Positivo o avance en la negociación ↓ Negativo o retroceso en la negociación = Neutro o sin avances en la negociación ↑↓ Avances y retrocesos

NEGOCIACIÓN	ESTADO DE AVANCE DE LAS NEGOCIACIONES
<p>OMC =</p>	<p>Los mediadores para las negociaciones sobre agricultura y acceso a los mercados para bienes no agrícolas (AMNA) circularon, el 19 de mayo pasado, nuevas versiones revisadas de sus proyectos de modalidades de julio de 2007. Se esperaba que estos textos logren dar el impulso necesario para que las negociaciones por un pacto mundial de comercio culminen satisfactoriamente antes de que finalice el presente año. Para esto, es clave que durante julio próximo se celebre una reunión Ministerial en Ginebra donde se sienten las bases del posible acuerdo. No obstante, las reacciones a ambos textos no fueron las previstas y el proceso de “negociación horizontal”, con concesiones cruzadas entre las diferentes temáticas presentes en las conversaciones, continúa en espera. Este ejercicio es considerado fundamental para arribar a un consenso sobre los temas salientes antes de convocar a los ministros a Ginebra.</p> <p>El proyecto elaborado por el presidente del grupo de negociaciones sobre agricultura, Crawford Falconer, recibió una cautelosa bienvenida. Si bien el G-20 expresó que el texto representa “una buena base para construir”, países europeos, como Francia y Alemania, expresaron que el borrador no brinda las condiciones para un acuerdo equilibrado. Los países desarrollados consideran que en el mismo se le exigen demasiadas concesiones sin ofrecerles nada a cambio.</p> <p>El texto del presidente de las negociaciones sobre bienes industriales, Don Stephenson, ha sido el que ha generado una mayor oposición de los Miembros. Los EE.UU. y la UE criticaron duramente el texto por considerar que otorga demasiadas flexibilidades a los países en desarrollo y no se obtienen recortes efectivos en los aranceles de productos manufacturados. En la vereda opuesta, el grupo NAMA-11 expresó que el texto es más ambicioso que el referido a la agricultura y solicita mayores reducciones arancelarias a los países en desarrollo que a las naciones industrializadas, no cumpliendo con el párrafo 24 de la Declaración de Hong Kong. Como consecuencia del fuerte rechazo generado por su propuesta, el presidente decidió suspender las discusiones “hasta que los Miembros alcancen cierto grado de convergencia”. Señaló que los negociadores habían reabierto asuntos ya acordados, que aún mantenían sus diferencias y que muchos habían adoptado posiciones aún más extremas.</p> <p>Por el momento los delegados continúan trabajando intensamente para limar sus diferencias. Ministros de los países más influyentes en la negociación se están reuniendo con el objetivo de concretar lo antes posible la ansiada cumbre Ministerial. Para esto, resulta evidente que mucho trabajo queda por hacer y los presidentes de los grupos de negociación deberán realizar una nueva revisión de los borradores de modalidades a la brevedad. Las posibilidades de que la Ronda se congele por un par de años son cada vez mayores.</p> <p><i>Negociaciones Agrícolas</i> El proyecto de modalidades presentado reduce significativamente el número de corchetes, que marcan la ausencia de consenso sobre el tema, pasando de 235 a 32. Sin embargo, los delegados notaron que, en la mayoría de los casos, el presidente sólo se limitó a rescribir las mismas diferencias de manera distinta. En lugar de utilizar los corchetes, expresó las posiciones opuestas sobre un mismo tema separadas por el</p>

disyuntivo “ó”.

En el pilar de ayuda interna no se presentan cambios con respecto a los porcentajes en que se deben reducir los niveles comprometidos de subsidios dañinos para el comercio. Los porcentajes de reducción de la ayuda global causante de distorsión del comercio se mantienen entre corchetes, esperando ser definidos por los ministros. Por su parte, **las disciplinas para los subsidios que no dañan el comercio, o lo hacen en grado mínimo, (Caja verde) han sido mejoradas** comparadas con la versión de febrero pasado. La actualización de las superficies base para este tipo de pagos solo se permitiría si esto no implica aumentos de los subsidios al nivel del programa.

El área de acceso a mercados continúa siendo la más problemática. En el texto **se incluye como opción para los “productos sensibles” la compleja metodología de la “designación parcial” propuesta por el grupo “los amigos del presidente”** en abril pasado. Recordamos que todos los países tendrán derecho a designar líneas tarifarias como “sensibles” para someterlas a una reducción arancelaria menor que la prevista por la fórmula general, a cambio de la expansión de cuotas de acceso a mercados. Muchas delegaciones presentaron su preocupación ante esta metodología por considerarla de una alta complejidad técnica. Además la expansión final de las cuotas de acceso a mercado sería menor que la que surge de la propuesta del Grupo Cairns.

En lo que respecta a la **Salvaguardia Especial para la Agricultura (SGE) se proponen dos opciones:** a) la eliminación para todos los productos y b) la aplicación para únicamente el 1,5% de las líneas arancelarias en los PD y el 3% en los PED. De prevalecer la segunda alternativa, EE.UU podría aplicar la SGE en 27 líneas y la UE en 33, lo que implicaría que estos países deberían reducir drásticamente la utilización de la mencionada herramienta. Por otro lado, a diferencia del borrador anterior, no se aclara cual será el período de implementación del mecanismo. Otro aspecto a destacar es que, de mantenerse la SGE, se regirá por las mismas reglas del actual artículo 5 del Acuerdo sobre la Agricultura.

En cuanto al Mecanismo de Salvaguardia Especial (MSE), que los PED podrán utilizar para defenderse de descensos bruscos de precios o incrementos significativos de las importaciones, se establece que en principio cualquier línea arancelaria podría estar sujeta al mismo. **Se dispone la existencia de dos tipos de MSE. Una basada en precio,** la cual permite aplicar derechos adicionales cuando este cae por debajo de un determinado nivel de activación. Con respecto a esta es importante destacar que el nivel del precio de activación propuesto (30 % inferior al nivel de base) coincide con el de la propuesta APU (grupo conformado por Argentina, Paraguay y Uruguay). **Otra basada en volumen,** que se aplica cuando las importaciones aumentan por encima de un cierto nivel de activación. Aquí Falconer presenta dos opciones polarizadas. En una de ellas se plantea el establecimiento de bajos niveles de activación y altos derechos adicionales correctivos (acercándose a la propuesta del G-33), y en la otra, altos niveles de activación y bajos derechos correctivos (similar a la propuesta APU).

Por último, **en el pilar de competencia de las exportaciones se mantienen las disciplinas planteadas en los borradores anteriores.** Las reglas sobre créditos a las exportaciones y ayuda alimentaria están prácticamente acordadas a la espera de resolución en las otras áreas de la negociación.

Negociaciones industriales

La principal novedad del documento del presidente Stephenson es que **aumenta la cantidad de opciones que los países podrán adoptar para combinar el nivel de corte en los aranceles previsto por la fórmula de reducción arancelaria general** (determinado por los coeficientes de la denominada Fórmula Suiza) **y las excepciones,** que permiten realizar menores reducciones en los productos considerados sensibles por cada uno de los países. Cuanto menores sean los coeficientes seleccionados, y por lo tanto mayores los cortes establecidos por la fórmula Suiza, mayores serán las excepciones permitidas. Con esta nueva redacción, **se le permite a los PED seleccionar un número mayor de líneas y una proporción mayor de sus importaciones para exceptuarlas de las disciplinas previstas por la fórmula general.**

En particular se presentan tres opciones: a) si el miembro opta por un coeficiente de 19-21 podrá efectuar recortes no inferiores a la mitad de los basados en la fórmula en el 12-14% de sus líneas, siempre que esas líneas no excedan del 12-19% del valor total de las importaciones de productos no agrícolas del Miembro; ó mantener sin consolidar o no efectuar recortes en el 6-7% de sus líneas siempre que no excedan el 6-9% del valor total de las importaciones. b) Si se adopta un coeficiente de 21-23 se podrá efectuar recortes no inferiores a la mitad de los basados en la fórmula Suiza en el 10% de las líneas, siempre que no representen más del 10% de las importaciones; ó no efectuar recortes en el 5% de las líneas, siempre que no excedan del 5% de las importaciones no agrícolas. c) Si el país decide adoptar un coeficiente de entre 23 y 26 puntos no tendrá derecho a recurrir a ninguna flexibilidad. Además se presentan flexibilidades adicionales para Sudáfrica, Venezuela y las Uniones

	<p>Aduaneras (como el Mercosur).</p> <p>Para los miembros desarrollados el presidente propone la aplicación de coeficientes de entre 7 y 9 puntos, reemplazando los valores de 8 y 9 de la versión de julio de 2007.</p> <p>Vale aclararse que todos los valores de coeficientes y flexibilidades se encuentran todavía entre corchetes, lo que indica la falta de consenso al respecto entre los Miembros.</p> <p>Por su parte, la Argentina expresó que el texto no es una buena base para la negociación dado que no brinda suficientes flexibilidades para proteger el Arancel Externo Común del Mercosur, no presenta equilibrio con lo que se ofrece en agricultura y demanda mayores reducciones en los aranceles industriales de los PED que en los de los PD. En este sentido, el secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería argentina, Alfredo Chiaradía, emitió junto con el secretario de Comercio de la India, Gopal Pillai, una declaración en donde se subraya la necesidad de corregir los desequilibrios actuales en las negociaciones sobre bienes agrícolas e industriales. Según ambos secretarios, sólo la restauración del equilibrio en la negociación, respetando el principio de reciprocidad menos que plena, el párrafo 24 de la Declaración de Hong Kong y el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, haría posible que la India y la Argentina aprobaran los textos e ingresaran en la etapa final de la Ronda de Doha. Según fuentes periodísticas, este duro documento no fue bien recibido en Brasil. Los diarios de ese país señalan que los diplomáticos brasileños muestran preocupación porque consideran que, al “endurecer” su posición, Argentina e India se alejan de la postura del país carioca, generando rupturas al interior de grupos de países en desarrollo como el G-20 y el NAMA-11. El gobierno argentino se defendió de estas objeciones argumentando que el país que rompe el consenso y se aparta de lo acordado es Brasil, al flexibilizar su posición.</p>
<p>MERCOSUR-ISRAEL</p> <p>=</p>	<p>El Tratado de Libre Comercio firmado a fines de 2007 entre Israel y el Mercosur aún no ha sido ratificado por ninguno de los parlamentos de los Estados Partes del acuerdo sudamericano. Fuentes de la Cancillería argentina comentaron que no hay fecha para la aprobación del tratado en este país y que el proceso podría llevar varios meses. Mientras tanto se han realizado seminarios tanto en Buenos Aires como en Tel Aviv para explicar las bondades y oportunidades que esta asociación genera. En una de sus disertaciones, el director general de Comercio Exterior israelí, Boaz Hirsch, expresó que la pronta ratificación del acuerdo económico firmado entre Israel y el Mercosur será un factor fundamental de crecimiento en las relaciones bilaterales y provocará un efecto derrame para el desarrollo de la región. Por su parte, el subsecretario de Integración Económica Americana de la Cancillería argentina, Eduardo Sigal, coincidió en la necesidad de agilizar la aprobación del acuerdo por parte de los parlamentos de los países integrantes, con el fin de avanzar rápidamente en el comercio y las inversiones.</p>
<p>MERCOSUR-SICA</p> <p>↑</p>	<p>El presidente brasileño, Luis Inácio Lula da Silva, participó el mes pasado de la Cumbre de Presidentes del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), celebrada en El Salvador, en donde expresó su deseo de arribar a un acuerdo de asociación entre este bloque y el Mercosur.</p> <p>Según Lula, la negociación de un Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y el Mercosur ha sido un reto de Brasil y sus socios desde hace un tiempo, aunque el periodo de dinamismo actual por el que pasan las relaciones comerciales entre ambos bloques ha llevado a intensificar los esfuerzos por comenzar las conversaciones. Por ahora la negociación se encuentra en un estado embrionario, se espera que las declaraciones de intenciones tanto de Brasil como de los países del SICA aceleren el proceso.</p> <p>Recordamos que el SICA está integrado por: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.</p>
<p>MERCOSUR-TURQUIA</p> <p>↑</p>	<p>El 22 de abril pasado se celebró, en Buenos Aires, una reunión entre representantes de Turquía y el Mercosur, con el objetivo de explorar la posibilidad de concretar un acuerdo de asociación entre ambos. Durante el encuentro, las partes intercambiaron información de relevancia y mostraron un especial interés por comenzar las negociaciones durante el año 2008. El subsecretario de Comercio Exterior de Turquía, Tuncer Kayalar, expresó que su país aspira a comenzar cuanto antes las conversaciones con miras a un acuerdo de libre comercio con el Mercosur. El funcionario turco agregó que durante la próxima Cumbre del Mercosur se firmaría un Acuerdo Marco.</p>

<p>MERCOSUR-CARICOM</p> <p>↑</p>	<p>El canciller, Jorge Taiana, en el marco del ejercicio argentino de la Presidencia Pro Témpore del Mercosur, recibió al secretario general de la Comunidad del Caribe (Caricom), Edwin Carrington, en lo que constituye la primera visita de un Secretario General del bloque caribeño al país. La reunión tuvo como fin lograr un mayor acercamiento entre la Argentina y el Caribe y profundizar el diálogo entre el Mercosur y la Caricom con miras a la negociación de un acuerdo comercial birregional.</p> <p>El Caricom está conformado por: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago y el territorio no autónomo de Montserrat.</p>
<p>MERCOSUR-SACU</p> <p>=</p>	<p>Fuentes diplomáticas expresaron que aunque el Acuerdo de Preferencias Fijas entre el Mercosur y SACU (formado por Sudáfrica, Botswana, Lesotho, Namibia y Swazilandia) se encuentra ya cerrado, no podría firmarse en la próxima Cumbre del bloque sudamericano. Representantes de la Unión Aduanera Sudafricana le habrían comunicado a sus pares del Mercosur que no podían rubricar el tratado porque algunos de sus Miembros se encontraban demorados en los procedimientos internos necesarios para avalar el acuerdo.</p>
<p>MERCOSUR-UE</p> <p>↑</p>	<p>Durante los días del 15 al 17 de mayo se celebró en Lima, Perú, la V Cumbre América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE), con la presencia de más de 50 Jefes de Estado y de Gobierno de ambas regiones. La reunión tuvo como objetivo abordar temas de interés común y profundizar los lazos políticos, económicos y culturales entre los países participantes. Las temáticas centrales, en torno a las cuales giró el debate, fueron: “Pobreza, desigualdad e inclusión” y “Desarrollo sostenible: medio ambiente, cambio climático y energía”.</p> <p>La cumbre estuvo plagada de buenas intenciones, pero no surgen de los documentos aprobados líneas de acción concretas que permitan volverlas realidad. En la “Declaración de Lima”, emitida como resultado del encuentro, los mandatarios realizaron un llamamiento a “continuar activamente las negociaciones para alcanzar acuerdos de Asociación como un objetivo estratégico común al que otorgamos muy alta prioridad política”. También expresaron estar “profundamente preocupados por el impacto del incremento de los precios de los alimentos” y, en ese sentido, reiteraron “el compromiso de sus países con políticas para la erradicación del hambre y la lucha contra la pobreza”.</p> <p>En este marco, se celebró una “minicumbre” entre los representantes del Mercosur y de la UE con la finalidad de evaluar el estado de las negociaciones e impulsar la concreción de un acuerdo comercial birregional. Durante la reunión los representantes de ambas partes reiteraron su intención de cerrar un acuerdo de asociación “ambicioso y equilibrado”, pero no lograron avances concretos en las conversaciones. Las diferencias en cuanto a la liberalización de los productos agrícolas e industriales se pusieron nuevamente de manifiesto y quedó claro que la concreción de un tratado entre los bloques se encuentra supeditado al avance de las negociaciones de la Ronda Doha. Al finalizar el encuentro se convocó “para la segunda mitad del año” a una reunión del Consejo de Cooperación Interregional.</p> <p>Por otro lado, funcionarios de las aduanas de los países Miembros del Mercosur ratificaron que, antes de que finalice el 2008, el bloque regional contará con el tan esperado Código Aduanero Común, que permitirá armonizar los regímenes de cada uno de los países y agilizar el comercio. Esto podría significar un aspecto positivo en las negociaciones entre el Mercosur y la UE, dado que la eliminación de la “doble tributación” es uno de los principales reclamos de las autoridades europeas a la hora de sentarse a la mesa de diálogo.</p>
<p>MERCOSUR-CHILE</p> <p>↑</p>	<p>Durante el mes de mayo se realizó una reunión entre representantes de Chile y el Mercosur para negociar la vigencia del Protocolo 44 adicional al Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 35. El mencionado Protocolo fue firmado en el año 2005 y aún no ha sido puesto en vigencia por el país trasandino. En el mismo se otorga una preferencia inmediata del 100% para los aceites vegetales (soja, maní, oliva, girasol, maíz, entre otros) y se fija un cronograma de desgravación para el trigo y la harina de trigo. Estaba previsto que la desgravación paulatina de estos dos últimos productos comience en el año 2008, para llegar al 2015 con una preferencia total.</p>
<p>MERCOSUR-PERU</p> <p>↑</p>	<p>Representantes de Perú y el Mercosur celebraron una reunión informal para iniciar negociaciones por las compensaciones que el primero le debería otorgar al bloque sudamericano como consecuencia del Tratado de Libre Comercio que firmó con los EE.UU. Según fuentes diplomáticas, Argentina realizó una presentación en nombre del Mercosur solicitando iniciar las conversaciones. Durante el encuentro hubo un intercambio de criterios entre las partes sobre como resolver esta situación, dado que no existen antecedentes sobre el tema en la historia del Mercosur.</p> <p>Recordamos que el Mercosur y Perú se encuentran relacionados por un tratado de libre comercio denominado “Acuerdo de Complementación Económica (ACE) n° 58”, vigente desde noviembre de 2005.</p>

<p>EE.UU.-SUBSIDIOS AL ALGODÓN</p> <p>↑</p>	<p>El día 2 de junio de 2008 el Órgano de Apelación dio a conocer su informe, por el cual entendió que los Estados Unidos no han cumplido las recomendaciones y resoluciones del Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC. El fallo expresa concretamente que los Estados Unidos no han puesto sus medidas en conformidad con el Acuerdo sobre la Agricultura y no han retirado la subvención sin demora. Debe recordarse que EE UU apeló el fallo del Grupo Especial a favor de Brasil, por los subsidios que este país aplica al algodón. Como conclusión, EE UU deberá modificar su legislación, puesto que las subvenciones otorgadas por los citados programas están prohibidas por la normativa de la OMC.</p>
<p>EE.UU.-LEY AGRÍCOLA</p> <p>↓</p>	<p>El pasado 22 de mayo el Congreso norteamericano aprobó, luego de un año de intensos debates, la nueva Ley Agraria (“Farm Bill”). La “Ley de agricultura, nutrición y bioenergía de 2008” contará con un presupuesto de aproximadamente 300 mil millones de dólares para cubrir programas de apoyo al agro estadounidense para el total de los próximos 5 años. Se estima que cerca de dos terceras partes de este presupuesto estarán destinadas a programas de nutrición y alimentación domésticos, un 10 % a programas de conservación y un 15 % a los tradicionales programas de subsidios.</p> <p>La Administración Bush se mostró muy crítica desde el inicio del proceso de gestación de la ley por considerar que las versiones debatidas en el Congreso aumentaban las ayudas a los agricultores y exponían a los EE.UU. a nuevas demandas en el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC. Meses de negociaciones no pudieron limar las diferencias y el Presidente terminó vetando el proyecto enviado por el Legislativo. Sin embargo, el fuerte respaldo bipartidista conseguido en el Congreso permitió alcanzar la mayoría de dos tercios necesaria para superar el veto presidencial y sancionar la ley.</p> <p>En términos generales, esta ley sigue la filosofía de su predecesora y las ayudas a los agricultores podrían ser, incluso, más dañinas para el comercio mundial. En lo que respecta a los programas de ayuda interna a los productos básicos la ley mantiene la misma estructura de su versión anterior. Se producen ajustes principalmente al alza en los “precios meta” y los “precios sostén” de la mayoría de los cultivos (trigo, sorgo, cebada, avena, soja y otras oleaginosas) para el periodo 2010-2012, manteniendo sin cambios los de maíz. Estos precios activan los desembolsos en conceptos de Pagos Contracíclicos y Préstamos para la Comercialización (“LDP”), funcionando como niveles mínimos garantizados a los agricultores estadounidenses en el desarrollo de su actividad.</p> <p>Como novedad más importante, los productores tendrán la posibilidad de optar por un nuevo programa denominado ACRE (“Average Crop Revenue”). A través del mismo, el gobierno otorgará pagos a sus agricultores cuando la renta media del Estado en el que se encuentre su explotación caiga por debajo de una renta garantizada por la ley. De esta manera, aún en un escenario de precios altos, en donde los programas de sostenimiento de los precios no se activarían, el gobierno estadounidense podría otorgar subsidios si los rendimientos de los cultivos son lo suficientemente bajos como para que la renta de los agricultores caiga por debajo de los niveles de referencia establecidos en la ley. Además, con este nuevo programa, el gobierno de EE.UU. termina de confeccionar una importantes “red de seguridad” que protege al agricultor de pérdidas en sus ingresos no solo por las variaciones de los precios de mercado de sus productos, sino también por variaciones en los rendimientos de las cosechas, ocasionadas por ejemplo por circunstancias climáticas adversas. Esto influye directamente sobre las decisiones del productor incentivándolo a aumentar su nivel de producción.</p> <p>Como puede apreciarse, EE.UU profundiza sus tradicionales programas de subsidios y crea nuevos mecanismos con efectos dañinos sobre el comercio mundial. Lo anterior, sumado al no cumplimiento de las disposiciones del fallo del algodón, aumenta la posibilidad de que este país otorgue subsidios por encima de los límites que tiene permitidos por la OMC.</p> <p>Por último, se debe destacar el revés que esta nueva “Farm Bill” significa para las conversaciones que se están desarrollando en la Ronda de Doha de la OMC, donde los países se encuentran negociando la reducción de los subsidios otorgados a la agricultura. EE.UU, contradiciendo su última oferta negociadora, decide aumentar sus niveles de ayuda interna obstaculizando la conclusión positiva de la Ronda.</p>
<p>UE-REFORMA DE LA PAC</p> <p>↑</p>	<p>El pasado 20 de mayo la Comisión Europea (CE) presentó las propuestas legales para el denominado “chequeo médico” de la Política Agrícola Común (PAC). Este chequeo no constituye una reforma radical, sino un esfuerzo por perfeccionar y modernizar la principal política comunitaria. Con estas propuestas se da por iniciado un proceso de negociación entre los Estados Partes de la UE, que debería culminar con una nueva PAC cerca de fin de año, durante la presidencia francesa. En la comunicación dada a conocer con motivo de presentación del proyecto de reforma, Bruselas afirma que para lograr que la PAC siga siendo una política de presente y futuro se deben evaluar sus instrumentos,</p>

determinar su buen funcionamiento, definir las adaptaciones necesarias para que cumpla con sus objetivos y adaptarla a nuevos desafíos.

La Comisión ha propuesto modificaciones en tres ámbitos principales: el sistema de ayudas directas, los instrumentos de mercado y la política de desarrollo rural. En palabras de la comisaria de Agricultura, Mariann Fischer Boel, **el objetivo principal es realizar cambios que permitan romper aún más el vínculo entre los pagos directos y la producción, permitiendo a los agricultores seguir las señales del mercado y responder a la creciente demanda de alimentos.** Además, la funcionaria expresó que las modificaciones planteadas en el documento liberarán a los agricultores de restricciones inútiles, permitiéndoles maximizar su potencial de producción, y permitirá al bloque europeo responder mejor a los nuevos desafíos y oportunidades a los que se enfrenta la agricultura, incluido el cambio climático, la necesidad de una mejor gestión del agua y la protección de la biodiversidad.

Entre las medidas concretas propuestas por la CE se encuentran: a) supresión de la retirada de tierras: se propone suprimir la obligación de los productores de cultivos herbáceos de mantener el 10% de sus tierras en barbecho; b) supresión gradual de las cuotas de producción lechera: las cuotas irían aumentando el 1% anual para eliminar completamente estas limitaciones a la producción durante el año 2015; c) disociación de la ayuda: se propone suprimir los pagos asociados que aún quedan vigentes e integrarlos al régimen de pago único (RPU), salvo la prima por vaca nodriza y la prima por ganado ovino y caprino; d) condicionalidad: se plantea la necesidad de modificar las normas que los agricultores deben cumplir como condición para poder recibir las ayudas, se propone eliminar algunas exigencias consideradas no pertinentes y añadir requisitos nuevos para preservar los beneficios medioambientales de la retirada de tierras de la producción y mejorar la gestión del agua; e) revisión del artículo 69 del Reglamento (CE) nº 1782/2003: se pretende flexibilizar el derecho que poseen los Miembros de retener hasta un 10% de sus límites presupuestarios nacionales para pagos directos para destinar esa suma a medidas medioambientales o a la mejora de la calidad y la comercialización de los productos, suprimiendo la obligación de que los fondos deban utilizarse solo en el sector del que proceden; f) modulación: se propone aumentar el porcentaje en el que se reducen las ayudas directas para destinar los fondos liberados a programas de desarrollo rural, la idea es aumentar la tasa de modulación a un 13% en 2012 con incrementos suplementarios para las grandes explotaciones; g) mecanismos de intervención: se plantea suprimir el mecanismo de intervención para el trigo duro, el arroz y la carne de porcino, y fijar en cero la intervención en el caso de los cereales forrajeros; y h) limitaciones de los pagos: se propone que los Estados no otorguen los pagos cuando el importe sea menor a 250 euros, cuando la superficie subvencionable sea menor a 1 hectárea, ó cuando se den ambas condiciones.

Las reacciones de los Estados Miembros de la UE no se hicieron esperar. Un primer grupo liderado por el Reino Unido se mostró a favor del documento y pidió profundizar la reforma. El gobierno británico acusa a la PAC de ser en parte responsable del alza mundial de los precios de los alimentos y reclama su cuestionamiento. En este sentido, el ministro de finanzas de este país, Alistar Darling, invocó por una supresión de todos los subsidios entregados a los agricultores, así como la eliminación de la mayoría de las tarifas aduaneras sobre las importaciones de materias primas agrícolas. **Un segundo grupo, comandado por Francia y Alemania, considera que Europa debe procurar mantener una PAC fuerte que incentive aumentos en los niveles de producción y permita al bloque hacer frente a los nuevos desafíos alimenticios mundiales.**

En términos generales, **se podría decir que las propuestas son positivas para los países en desarrollo productores de commodities agrícolas.** Las mismas están encaminadas a desvincular los subsidios recibidos por los productores europeos de sus decisiones de producción. **Sin embargo, un aspecto se vislumbra como problemático. Es la posibilidad de que la Unión Europea traslade a sus proveedores las mismas exigencias y requisitos que sus agricultores deben cumplir para poder recibir las ayudas de la PAC (condicionalidad).** En los últimos días representantes de países como Francia y Alemania se han pronunciado en esta dirección. El ministro de Agricultura germano, Horst Seehofer, sostuvo que “la UE posee elevados estándares en materia de medio ambiente, agua, salud y cuestiones sociales, cuya implementación es muy costosa para nuestros agricultores. Debemos actuar para asegurarnos de que los demás países cumplan con estos estándares si desean exportar a la UE.

Fuentes: Revista Bridges, Revista Puentes, Boletín Informativo de la Consejería de Agricultura de España en EE.UU., Diario Clarín, Diario La Nación, Infobaeprofesional, Diario El Cronista Comercial, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.